



DOS  
DÍAS EN  
MASTER ZEN presenta  
**DICIEMBRE**

una investigación del MINISTERIO DE LA VERDAD

la verdad sobre el PAN y el Fobaproa.

## **DOS DÍAS EN DICIEMBRE**

### **La verdad sobre el PAN y el Fobaproa**

Estamos a tan sólo diez días de la elección presidencial, una que se ha caracterizado por llegar a niveles sin precedentes de acusaciones, escándalos y golpes bajos. Muchos de nosotros hemos recibido cualquier cantidad de e-mails creados anónimamente por los partidos políticos y llenas de mentiras monstruosas que para cualquier ser racional deberían de parecer aberrantes. Por desgracia, mucha gente se las está creyendo por el simple hecho de que pocos realmente se molestan en buscar la verdad. Esta “guerra sucia” ha sido librada principalmente por el PAN, que ha dejado atrás cualquier semblanza de respeto por la inteligencia del pueblo mexicano al propagar aún más mentiras de las que ya nos ha tenido acostumbrados durante los últimos seis años. Que la izquierda va a colapsar la economía. Que votar para los partidos pequeños no es útil. Que la culpa de todos los problemas nacionales la tiene el viejo partido autoritario y no ellos.

Así pues considero mi deber cívico dejar las sutilezas al lado y hacer mi propia investigación sobre el tema que ningún panista quiere escuchar: el Fobaproa. No lo quieren escuchar por dos motivos: 1) los que realmente conocen el tema a fondo quieren dejarlo convenientemente fuera de cualquier debate porque no les ayuda en nada a su causa (al igual que siempre esconden debajo del tapete toda la problemática nacional generada por la derecha) y 2) porque los que NO conocen el tema a fondo se han creído el dogma derechista de que el rescate bancario mexicano fue lo único que pudo salvar al país de una crisis mayor, que la gran mayoría de sus fondos fueron para proteger el pequeño ahorrador y que el PAN no tuvo nada que ver. Nada de esto es cierto y a continuación verán por qué.

A diferencia del discurso panista barato, tan carente de sustancia y evidencia (por no decir de inteligencia), aquí no voy a poner cifras ni afirmaciones sin sus correspondientes citas y links. Todo esto está respaldado por información que cualquiera de nosotros puede encontrar en la red si simplemente se molesta en escarbar un rato. Si después de esto siguen pensando que Felipe Calderón y el PAN realmente tienen “las manos limpias”, entonces ojalá realmente estén convencidos a la hora de ir a las urnas porque cargarán en su conciencia el haber votado a favor del candidato que hizo consumarse el mayor fraude en la historia financiera de México, y que al menos por el siguiente cuarto de siglo cada uno de nosotros estará pagando.

### **I - El Origen**

Contrario a lo que la mayoría de la gente piensa, el Fobaproa fue creado mucho antes de la crisis económica de 1994/95. El Fobaproa fue ideado en 1990 por el gobierno de Carlos Salinas de Gortari específicamente como “un fondo de contingencia para enfrentar problemas financieros extraordinarios. Ante posibles crisis económicas que propiciarán la insolvencia de los bancos por el incumplimiento de los deudores con la

banca y el retiro masivo de depósitos, el Fobaproa serviría para asumir las carteras vencidas y capitalizar a las instituciones financieras” [1]. Apenas un año después fue reprivatizada la banca que había permanecido en manos del estado desde la nacionalización de José López Portillo. La venta de estos 18 bancos representó más del 50% de las ganancias obtenidas por el gobierno de la privatización de paraestatales [2] y no es un secreto la integridad y capacidad de gestión de los brillantes banqueros que se vieron beneficiados por estas ventas: Carlos Cabal Peniche, Angel Isidoro “El Divino” Rodríguez y Jorge Lankenau entre otros.

El 20 de diciembre estalló la crisis que habría de definir el rumbo de nuestra economía hasta hoy. Para muchos fue el “error de diciembre” de la administración de Zedillo al anunciar una devaluación paulatina ante un clima de inseguridad política. Para otros fue un resultado inevitable de las políticas económicas Salinistas. De cualquier manera, ante el colapso del sector financiero se invocó el Fobaproa para absorber la cartera vencida de los bancos. En ese momento, el monto de la deuda adquirida por el Fobaproa fue de 552,300 millones de pesos, que representaban el 40% del PIB de 1997. ¿Necesario? Ya veremos. ¿Ilegal? Completamente. Fue ilegal porque la Constitución claramente prohíbe la adquisición de deuda privada por el gobierno sin previa autorización del Congreso en su artículo 73, fracción VII. Démosle una leída:

*“Para dar bases sobre las cuales el Ejecutivo pueda celebrar empréstitos sobre el crédito de la Nación, para aprobar esos mismos empréstitos y para reconocer y mandar pagar la deuda nacional. Ningún empréstito podrá celebrarse sino para la ejecución de obras que directamente produzcan un incremento en los ingresos públicos, salvo los que se realicen con propósitos de regulación monetaria, las operaciones de conversión y los que se contraten durante alguna emergencia declarada por el Presidente de la República en los términos del artículo 29.” [3]*

(Y para el que quiera argumentar que esto se justifica por una “emergencia”, les recuerdo que el artículo 29 habla de la suspensión de garantías de la Constitución, situación que nunca se dio durante la crisis)

## II - La Evidencia

Durante 1998, el gobierno de Zedillo buscó la manera de “legalizar” la adquisición de deuda del Fobaproa lo cual sería mediante de la creación del IPAB (Instituto de Protección al Ahorro Bancario) que no obstante tendría que ser aprobado por el Congreso debido al creciente poder de la oposición en la vida política del país. Ante presiones legislativas se ordenó una auditoría dirigida por el canadiense Michael Mackey cuyos resultados se presentaron en un informe al Congreso que se hizo público el 19 de Julio. De acuerdo al informe de Mackey, se presentaron “serias irregularidades” en la contratación de deuda, además de que el informe fue limitado debido a la negativa de la Secretaría de Hacienda en proporcionar detalles de las operaciones por temor a violar el “secreto bancario” [4]. Mackey fue más allá para opinar que el gobierno no debió haber rescatado a bancos insolventes y que el sistema bancario en general no se encontraba en

una crisis sistemática (algo que la subsiguiente venta de Banamex también pondría en evidencia). [5]

¿Cuáles fueron las irregularidades que encontró Mackey en su informe? Aún considerando las limitaciones impuestas por la SHCP se detectaron aproximadamente 72.7 mil millones de pesos adquiridos por operaciones irregulares (13% del monto inicial del Fobaproa y 20% de la cartera vencida de los bancos específicamente), entre ellas operaciones que no satisfacían los criterios originales del Fobaproa y transacciones en que bancos financiaban empresas con las que tenían alguna relación o afiliación [6]. ¿Cuál fue la respuesta de Hacienda hacia el informe? Un portavoz dijo que la administración de Zedillo no estaba preocupada por el informe ya que no presentó evidencia de que actuó fuera del marco legal para rescatar a los bancos, es decir, que aunque las operaciones fueron “irregulares”, no eran “ilegales” (traducción: la legislación estaba hecha para legitimizar el fraude desde un principio). Y José Angel Gurría, entonces Secretario de Hacienda, de plano acusó a la oposición de usar el informe como un ataque al gobierno [7]. ¡Qué gran demócrata!

### III - El Fraude

El 12 de diciembre de 1998, día de la Virgen de Guadalupe, se legalizó el mayor fraude jamás cometido por cualquier gobierno mexicano a su ciudadanía. Ese día fue aprobada la legislación mediante la cual la deuda del Fobaproa sería transferida al IPAB por lo que oficialmente se convertía en deuda pública. Lo que muchos mexicanos no recuerdan es que en los días previos se libró una de las negaciones más sucias de tiempos recientes, en donde el PAN (que inicialmente se manifestó vehementemente en contra de la legislación) cambió de parecer a tan sólo unas horas antes de la votación en el Congreso para terminar coludiéndose con el gobierno priísta y votar a favor de la iniciativa. ¿Quién era el líder del PAN en ese entonces y quien estuvo en medio de la tormenta del partido blanquiazul para consolidar este magno fraude? Nada más y nada menos que el actual candidato del PAN a la presidencia de la república: Felipe Calderón Hinojosa.

A continuación, un resumen de lo ocurrido durante los cruciales días que llevaron a la votación del 12 de diciembre con las palabras de los más involucrados.

#### Martes 8 de Diciembre

*“Está fácil, vamos en contra, pero todavía esperamos alcanzar un acuerdo político en estos dos temas. En el caso del Fobaproa hay diferencias y poca disposición del gobierno para resolverlas; su solución puede esperar”*

- Carlos Medina Plasencia, (Coordinador Parlamentario del PAN)

Apenas unos días antes del voto, el PAN se encontraba dividido. El apoyo del PAN al IPAB había sido condicionado a la renuncia de Guillermo Ortiz (gobernador del Banco de México) y Eduardo Fernández (presidente de la CNBV) pero una fracción del

partido estaba convencida de que habría que votar a favor a toda costa mientras que otro grupo estaba en contra de cooperar con el PRI. No obstante, se afirmaba que el asunto podría ser pospuesto hasta “el próximo trimestre, el próximo sexenio, cuando haya condiciones para resolverlo”. [8]

### **Miércoles 9 de Diciembre**

*“La solución legal del Fobaproa está muy complicada ante la actitud totalmente pobre, obstinada y miope del gobierno federal. En el PAN hemos hecho nuestro trabajo, hemos actuado responsablemente. Hemos ofrecido alternativas, soluciones, nuestras propuestas ya han sido expresadas, los legisladores siguen trabajando, pero si se difiere la solución será por miopía y obstinación gubernamental”*

- Felipe Calderón

Al día siguiente las pláticas habían fracasado. El PAN había hecho muy claro de que votaría en contra del IPAB si no se concretaba la renuncia de Ortiz y Fernández y se deslindaba de responsabilidad no solo de ese asunto sino del presupuesto para 1999 que también sería votado en esos días. “Es su bronca” diría Calderón ese mismo día, refiriéndose al Ejecutivo. [9]

### **Jueves 10 de Diciembre**

*“Tenemos Fobaproa este fin de semana”*

- Carlos Gómez y Gómez (Presidente del Club de Banqueros)

El jueves 10 de diciembre y tras una negociación en el Club de Banqueros, el PAN finalmente cedió. El IPAB sería aprobado y Ortiz se quedaría con su chamba. Irónico porque ese mismo día, Felipe Calderón había dejado claro que “¡La exigencia del PAN se mantiene!” y que Ortiz tendría que irse “por su actuación en todo el problema del rescate bancario”. Contradictorio, ¿no? [10]

### **Viernes 11 de Diciembre**

*“Con esto gana México”*

- Arturo Núñez Jiménez (Coordinador Parlamentario del PRI)

Con la colusión ya concretada el día anterior solo quedaba la manera de llevar el dictamen al pleno de la Cámara de Diputados de la manera más rápida posible. Aprovechando una salida temporal de los representantes perredistas, el dictamen del IPAB fue presentado en la Comisión de Hacienda y aprobada en apenas media hora. [11]

### **Sábado 12 de Diciembre**

*“Mediante esta acción responsable y constructiva, los señores diputados han dado un paso importante en la posible solución de uno de los temas de mayor relevancia para la vida nacional”*

- *Secretaría de Hacienda y Crédito Público* [12]

Tras haber librado la Comisión de Hacienda, se llevó a cabo la votación en la Cámara de Diputados donde fue aprobada de manera abrumadora con 325 votos a favor (todos PRI y PAN) y 159 en contra (PRD, PT, PVEM y un pequeño grupo de priístas, panistas e independientes) y una abstención. El debate duró apenas 4 horas. [13]

### **Domingo 13 de Diciembre**

*“Es una solución integral que presentamos a los mexicanos con orgullo”*

- *Juan Antonio García Villa (Senador del PAN)*

La historia se repite, esta vez en el Senado. La Ley de la Protección al Ahorro Bancario quedó oficialmente ratificada por el “honorable” Congreso de la Unión gracias a su aprobación en la cámara alta. Hubo 93 votos a favor (PRI y PAN), 10 en contra (PRD y un priísta) y una abstención. [14] El fraude ya era ley y sería publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de enero de 1999. [15]

## **IV - La Contradicción**

¿Qué hizo que el PAN haya dado un giro de 180° en menos de 48 horas y terminar aprobando la Ley de Protección al Ahorro Bancario? ¿Por qué de la nada cedió Felipe Calderón ante sus exigencias iniciales de pedir la renuncia de Guillermo Ortiz y de Eduardo Fernández para conformarse con que simplemente no estuvieran en la junta de directores del IPAB? En la política, nunca se da algo sin recibir otra cosa a cambio. La pregunta es, ¿en qué se benefició el PAN al transformar el Fobaproa en el IPAB? La respuesta no es sencilla. A primera vista es obvio que al PAN desde un principio le convenía que se custodiara la deuda del Fobaproa debido a los vínculos de ese partido con la clase empresarial que precisamente fue la más beneficiada por la contratación de dicha deuda. Al transformar el Fobaproa en IPAB el PAN podría argumentar que técnicamente nunca se apoyó el Fobaproa y así evitar la apariencia de colusión con el PRI que en menos de dos años sería su gran rival electoral.

Otro punto no menos importante es que las reformas bancarias habrían de abrir el sector bancario a la inversión extranjera, permitiéndose por primera vez la participación de 100% de capital foráneo. Cualquiera que conozca el caso de Banamex sabe como ciertos individuos se beneficiaron enormemente de la venta de los bancos al extranjero [16]. Al final de cuentas ¿de qué sirvió un “rescate” que dejó solo 5 de 18 bancos en niveles mínimos de solvencia? ¿De qué sirvió apoyar que quedaran en manos mexicanas si solo 1 de ellos no sería adquirido por un banco extranjero eventualmente? Las demás razones quedan en el área nublada entre una teoría y una conspiración. ¿Fueron Ortiz y

Fernández meros chivos expiatorios, villanos creados para que los demás cómplices se lavaran las manos de culpa? Total, si el PAN estaba tan convencido de que Ortiz fue el artífice del rescate bancario tras la crisis, ¿qué diablos siguió haciendo al frente del Banco de México durante todo el sexenio Foxista? Por último, hay voces que afirman que el precio que el PRI pagó por la aprobación del IPAB fue que Fox llegara a la presidencia en el 2000. Suena extremo pero ya nada debería de sorprendernos.

Pero la situación no terminó allí. Ocho años después:

*“Miente usted, señor López Obrador, el Fobaproa no fue un problema creado por el PAN ni tampoco lo firmé ni lo aprobé, usted lo sabe, lo ha reconocido públicamente e incluso lo ha publicado en su libro. Miente usted porque no le dice a la gente que si se desconoce el apoyo a los ahorradores, todos los televidentes perderían inmediatamente sus ahorros en el banco y entraríamos a otra crisis económica como las que a usted les gusta. Miente también porque desconoce un dato fundamental, ¿Quiénes fueron los verdaderos responsables? Y aquí usted tiene que contestarle al auditorio y darle una explicación de por qué se le olvida el Fobaproa a la hora de postular candidatos al Senado o a las gubernaturas por el PRD. Porque concretamente usted postuló a Arturo Núñez, el Coordinador de los diputados del PRI en esa época que él sí defendió, aprobó y votó el Fobaproa y ahora es candidato a senador del PRD por Tabasco su estado, por cierto.”*

*-Felipe Calderón (Segundo debate presidencial 6/6/06) [17]*

La peor contradicción, sin duda alguna, es el discurso de Calderón hoy día como parte de su campaña electoral. Es una contradicción porque oscila (de acuerdo a lo que más le convenga en dado momento) entre la auto-exoneración de culpa hacia la defensa del Fobaproa como instrumento necesario para rescatar el sistema financiero. No hay mejor prueba que durante el segundo debate presidencial en donde Calderón primero se deslindó de responsabilidad del Fobaproa bajo la excusa de que él no la aprobó directamente (cierto, mas sí la cabildeó), posteriormente defendió el rescate bancario del que acababa de decir que ni él ni su partido tuvieron algo que ver, y finalmente se contradijo de nuevo atacando al ex-priísta-ahora-perredista Arturo Núñez que como ya vimos fue otro de los instigadores del IPAB ocho años antes. ¿Acaso se le olvidó a Felipe su retórica durante ese diciembre, que hacía eco con la de Núñez y el resto de la bancada PRI-PAN que legitimizó el Fobaproa? Aparentemente 8 años es suficiente para perder la memoria (siempre y cuando se engañe a la nación).

## V - El Mito

El gran mito que aún se nos sigue vendiendo fue la excusa del gobierno de Zedillo para justificar no solo un rescate bancario sino uno hecho a la medida para rescatar a la cúpula empresarial Salinista y donde la protección al pequeño ahorrador fue una consideración superflua para estos grandes e ilustres tecnócratas. Es la excusa que ahora ha adoptado el PAN, primero por la renuencia del gobierno Foxista en abrir las cuentas del Fobaproa al escrutinio público y posteriormente por los constantes intentos de Felpe

Calderón de encubrir toda su responsabilidad en el fraude. Con el afán de desmentir todos los mitos que la retórica oficialista nos ha propagado en la última década, a continuación presento los tres grandes mitos del Fobaproa y la verdad escondida detrás de ellos.

### **Mito #1 - Los países desarrollados tienen un sistema de protección al ahorro**

El mito no es que esta afirmación sea falsa, porque no lo es. El mito es que nuestro sistema de protección al ahorro fue ni remotamente similar al de los países desarrollados. Tomemos el caso de los Estados Unidos: en nuestro país vecino, existe una agencia encargada de la protección al ahorro desde 1933 llamada FDIC (Federal Deposit Insurance Corporation). Las instituciones bancarias afiliadas al FDIC le proporcionan al depositante una garantía máxima de \$100,000 en caso del colapso del banco, solo mayor en ciertos casos especiales (fondos de retiro o de herencia pero en ninguno de estos casos excede de \$250,000 por individuo) [18]. ¿Quieren otro ejemplo? En Francia, la agencia encargada es el FGD (Fonds de Garantie des Dépôts) que asegura a sus depositantes un máximo de €70,000 [19].

En cambio, en nuestro país nunca hubo un límite máximo. Aquí se protegieron cuentas desde el albañil más humilde hasta cuentas multimillonarias de empresarios corruptos. Me pregunto pues, ¿acaso la gente con cuentas estratosféricas arriesgaban su patrimonio ante la pérdida parcial de estos depósitos? ¿Acaso esta gente no gozaba de la posibilidad de mover su capital hacia otras instituciones (entiéndase extranjeras) en caso de un colapso? He aquí la gran diferencia entre la protección bancaria mexicana y la extranjera. En el extranjero la meta de esta protección es salvaguardar un patrimonio mínimo para que los depositantes no terminaran en la calle. En México, decidimos salvar las fortunas enteras a los millonarios sin escrúpulo ni remordimiento alguno. No es ni remotamente comparable.

### **Mito #2 - El Fobaproa fue hecho para rescatar al pequeño ahorrador**

Como ya mencioné anteriormente, la protección al pequeño ahorrador fue una consideración secundaria para los artífices del rescate bancario. ¿Acaso creen que la suma de todas las cuentas de ahorro en el sistema bancario representaba casi la mitad del PIB de ese entonces? Esa es la implicación que se nos da cuando se afirma que la mayoría de la deuda se destinó para cubrir a los pequeños ahorradores y que por ende, el fraude fue justificable. No solo justificable, se nos ha vendido la idea de que no hubo otra alternativa y que si bien hubo irregularidades; la gran parte de la deuda del Fobaproa no fue ni irregular ni mucho menos ilegal. La realidad, sin embargo, muestra que la proporción de pequeños ahorradores fue mínima comparada al monto final de deuda que adquirió el gobierno. Veamos.

La composición de las cuentas de ahorro en el sistema bancario mexicano es uno de los reflejos más significativos de la desigualdad económica de nuestro país. Un estudio hecho por Jaime Avilés con datos de la CNVB mostró los siguientes datos para 1997: existían 16.2 millones de cuentas de ahorro donde se sumaban alrededor de 930,000 millones de pesos. La gran mayoría de estas, el 64.9%, no rebasaban ni siquiera los



\$5,000, un 76.6% no rebasaba los \$10,000, y el 96.8% no pasaba de los \$100,000. Las cuentas millonarias apenas representaban el 0.5% de todas las cuentas de ahorro, 84,642 en total. Sin embargo, la proporción del dinero depositado en estas cuentas es para darse un infarto: mientras que la suma de las cuentas de \$100,000 para abajo apenas reunían el 16.7% del dinero depositado, ¡las cuentas millonarias acaparaban el 72.2%! [20]

Haciendo una simple suma llegamos al monto que se hubiera tenido que endeudar el gobierno si hubiera existido una garantía máxima como en los Estados Unidos: 300 mil millones de pesos, o sea, poco más de la mitad del monto original del Fobaproa y una mera fracción del monto actual (y eso que estas cifras son en precios de 1997 y que el monto individual garantizado en este ejemplo es de nivel primermundista). Otro estudio hecho por Mario di Constanzo (asesor del Senado) revela que después de la devaluación de 1994, 9 de cada 10 cuentas tenían un saldo menor a \$10,000 y que su salvaguardia hubiera costado 56.2 mil millones de pesos de entonces. De acuerdo a su reporte, si consideramos que el monto del rescate bancario hoy día asciende a 1.3 billones de pesos, eso significa que el costo promedio de salvar cada cuenta fue de más de 80 mil pesos, aún cuando el 90% de las cuentas tenían un saldo menor a 10 mil. [21]

### **Mito #3 - Felipe Calderón no tuvo nada que ver con esto**

*“Nuestro partido ha actuado con absoluta responsabilidad, ha propuesto una solución viable, ha puesto en alto los intereses de los ciudadanos y de México, demostrando así que es un partido de soluciones”*

*- Felipe Calderón (12/12/98)*

El abanderado panista ha sido ardiente en su rechazo a cualquier responsabilidad que lo ligue con el mayor fraude en la historia mexicana, en sus propias palabras “pues porque yo no era diputado, pero además porque yo no lo cree”. Tiene razón. El no era diputado en el momento en que se aprobó el IPAB y por supuesto, tampoco fue el que creó el Fobaproa, esa culpa es exclusiva de Salinas y posteriormente de Zedillo por su implementación durante la crisis. No obstante y como ya se vio durante el recuento de esos días de diciembre de 1998, el PAN (principalmente Calderón y Medina Plasencia) estuvo en el centro de las negociaciones para aprobar un sistema de protección al ahorro que legitimaría las deudas fraudulentas del Fobaproa como deuda pública, borrando para siempre cualquier acusación de inconstitucionalidad.

La retórica de Calderón es una retórica de contradicciones. Mientras que al principio de la semana se afirmaba que bajo ninguna circunstancia su partido votaría a favor de la iniciativa, al momento de la votación el líder panista consideraba el voto aprobatorio como “una victoria”. En sus propias palabras: "el problema bancario y financiero es producto de la ineptitud gubernamental que ahora implica causar un daño irreversible para muchas generaciones; se desecha por improcedente la iniciativa y pretensión del Ejecutivo de convertir a deuda pública los pasivos del Fobaproa. ¡No al Fobaproa!" Traducción: no al Fobaproa, pero sí al IPAB que de todas maneras terminaría

heredando las deudas fraudulentas del primero y aumentándolas a tal manera de que la deuda pública del IPAB hoy día es más del doble de la que asumió el Fobaproa en 1995.

Para Calderón, el Fobaproa implicaba “causar un daño irreversible para muchas generaciones de nuestro país”. Si fue así, ¿entonces porque no se inmutó ni le remordió la conciencia traspasar la deuda del Fobaproa al IPAB? Ocho años han pasado desde que el PAN traicionó sus ideales de oposición para coludirse con el PRI y la cúpula empresarial para consumar el fraude del siglo que hoy día cargamos todos los mexicanos. Podrá esconderse bajo mil excusas de que técnicamente no votó a favor de nada pero sus manos están todo menos limpias de este monstruoso atraco a la nación. El daño se ha hecho, y su responsabilidad es clara e ineludible. [22]

### VI - La Conclusión

*“El quebranto financiero el país se produjo, no sólo por el agravamiento de la crisis económica a partir de 1995, también se ocasionó por el uso patrimonial del poder público que derivó en la realización de operaciones fraudulentas cometidas por funcionarios públicos. Los bancos privatizados operaron sin ningún tipo de supervisión y control, lo que dio origen al otorgamiento de créditos cruzados o autopréstamos, créditos quirografarios sin garantías y la entrega de créditos por consigna; pero ¿dónde estaban las autoridades de inspección y vigilancia?, ¿qué sucedió con las limitantes y restricciones que debía observar la Comisión Nacional Bancaria y de Valores?, ¿no tenían las autoridades del sistema financiero la obligación de recibir cuentas de los banqueros o exigirselas entre ellas mismas?”*

- Elvia Arcelia Quintana Adriano (Aspectos Legales y Económicos del Rescate Bancario en México pg. 97) [23]

Si se han molestado en leer hasta este punto, creo que debe quedar poca duda sobre la realidad del Fobaproa. Es una realidad que ha sido manipulada por el discurso oficialista, primero del PRI, posteriormente del PAN, para disfrazar la magnitud del fraude que se cometió. Ante la soberbia que representa este descarado rescate no al pequeño ahorrador sino al gran empresario, se nos ha vendido la idea de que fue necesario, que no hubo otra alternativa, que fue el menor de todos los males para hacer que nuestra economía no se hundiera por el colapso de nuestro sistema financiero. Me queda claro que el gobierno debió hacer todo dentro de su poder para evitar que la crisis se hubiera intensificado. Lo que no me queda claro es por qué se tuvo que rescatar un sistema bancario caracterizado por la corrupción e ineptitud y por qué se tuvieron que rescatar las fortunas de unos pocos a cambio del costo de oportunidad que representan los 1.3 billones de pesos de deuda interna pública, un costo que ningún país civilizado hubiera asumido porque en los países civilizados existen leyes, existen auditorías, existe transparencia y rendición de cuentas. Existe un estado de derecho que en México estuvo ausente en 1994, en 1998 y sigue ausente hoy.

Los resultados hablan por sí solos. De los 18 bancos privatizados en 1991, 13 de ellos se colapsaron de todas maneras. Y de los 5 restantes (Banamex, Bancomer, Serfín,

Bital y Banorte), 4 de ellos ya están controlados por capital extranjero. Si a esto le llaman “rescate bancario” quedo atónito ante tal éxito, un “éxito” con precio de 1.3 billones de pesos. Por otro lado si afirman que hubiera sido peor que no se hubiera hecho nada, pues discúlpenme pero esa excusa no justifica una barbaridad como esta. No hay argumento más mediocre, más soberbio; no hay peor insulto a la inteligencia y al sentido común de la ciudadanía que habernos vendido la idea de que ahora nos tenemos que conformar porque de eso a nada, mejor eso. NO nos debemos conformar porque NO debió haber sido así. NO nos debemos de conformar porque de ninguna manera se puede justificar el rescate de fortunas multimillonarias y bancos moribundos propiedad de criminales. El rol del estado interventor NO es de garantizar salvarle el pellejo a una clase político-empresarial que hundió al país por su ineptitud ante la descarada complacencia del PRI y del PAN, partidos que hasta hoy día la siguen protegiendo.

El 20 de diciembre de 1994 y el 12 de diciembre de 1998 son dos días que quedarán marcados en la historia económica de México. En esos dos días, el pueblo mexicano fue condenado a sufrir los estragos de una política económica destinada al fracaso y posteriormente, la legalización del peor fraude financiero del siglo. Dos días en diciembre cuyas consecuencias nunca las pagaron los culpables sino nosotros, el pueblo mexicano. Uno de esos culpables podría ser el próximo presidente de México. Este 2 de julio dependerá de cada uno de nosotros si nos conformaremos con más de lo mismo, o tendremos el valor de ver más allá de las mentiras y la manipulación de la realidad que nuestro “gobierno del cambio”, este gobierno anti-democrático, elitista e intolerante que gracias a nosotros ha tenido el privilegio de mandar, ha propagado.

VERITAS VOS LIBERABIT

